

SEXTO MANDAMIENTO: Aborto y homicidio



Ayer comenzamos a explorar el sexto mandamiento y explicamos algunos ejemplos de crímenes categorizados como «homicidio» legislados en la ley judía.

Hoy veremos de qué manera se relaciona el aborto con el homicidio.

El caso de aborto discutido en el Talmud se refiere a lo que hoy llamamos «aborto terapéutico», es decir, cuando la vida de la madre que va a dar a luz está en peligro, y los médicos estiman que la única manera de salvar su vida es sacrificando al bebé que aún no nació. En este caso, las primeras fuentes rabínicas (Mishná Aholot, 7: 6, escrita ca.200 de la era común) establecen de manera consensuada que el feto debe ser sacrificado con el fin de salvar la vida de la madre. Este caso se relaciona con homicidio, pero NO en la forma que, muchos pueden suponer. La Mishná da a entender que en esta situación el bebé que está por nacer se considera desde un punto de vista legal «rodef», que como explicamos ayer significa «un homicida en potencia» con respecto a su madre, y por lo tanto se aplica el principio de «defensa propia»: Si «A», en este caso la madre, va ser matado por «B», en este caso el bebé, se debe sacrificar a «B» para salvar la vida de «A» (*habba lehorgeja hashkem lehorgo*, Sanhedrín 72a). El bebé, irónicamente, es considerado como un rodef «involuntario».

Unas generaciones más tarde, los sabios del Talmud analizaron esta declaración de la Mishná y se preguntaron qué sucede cuando el bebé ya está en el proceso

mismo de su nacimiento. Por ejemplo, si ya sacó su cabeza, y se establece ahora por los médicos que de proseguir el parto, la vida de la madre corre peligro ¿se siguen aplicando los mismos criterios de defensa propia, y se sacrifica la vida del bebé para salvar la vida de la madre? Los Sabios entendieron que esta es una situación distinta. ya que el bebé sigue siendo el «rodef» de la madre, pero ahora la madre es también el «rodef» de este bebé. Dicho en términos muy simples, Los Sabios explicaron que antes de nacer el bebé, la vida de la madre tiene prioridad, porque el bebé es todavía un feto, una vida potencial. Pero una vez que el bebé nace, es decir, su cabeza y / o la mayor parte del cuerpo ya está fuera, su vida no debe ser sacrificada, ya que la madre y el bebé están en una situación de igualdad. En este caso, por lo tanto, los médicos deben hacer todo lo posible para salvar la vida de ambos.

Continuará...